



**Consejo General de Peritos e  
Ingenieros Técnicos Industriales de España**

**Acredita al**

**INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**

**D. CARLOS JOSE VALLEJO ZUECO con D.N. 52.446.929-Y**

para desempeñar las funciones de

**Perito de Seguros, especialidad VEHICULOS AUTOMOVILES**

Por cuanto estando facultado para ello conforme a lo dispuesto en la Ley 12/1986, de 1 de Abril, reguladora de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos y disposiciones complementarias, además reúne las condiciones de conocimientos de técnica de la pericia aseguradora y de la legislación sobre contrato de seguro, exigidas por la Disposición Adicional Tercera, primero, del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Dado en Madrid, a 3 de Noviembre de 2005

El Interesado

El Presidente

Manuel Leon Cuenca



El Secretario

Antonio Prada Losada